

440611



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
Don JOSE ROBERTO TORRENT, domiciliado en CIUDADELA (Balea-
res), Av. de José Antonio -110,
p o r
" DISPOSITIVO PARA EVITAR TRASTORNOS Y ACCIDENTES QUE, EN
SU MARCHA ATRAS, PUEDE OCASIONAR CUALQUIER VEHICULO "

//////



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La presente invención, tiene por objeto evitar perjuicios y accidentes cuando un coche ha de hacer marcha atrás.

15 En aparcamientos, virajes en sitios estrechos y sobre todo en el momento de la salida del garaje, todo conductor de coche queda obligado a hacer uso de la marcha atrás varias veces al día, siendo todas estas operaciones hechas, diríamos, a ciegas, puesto que el chófer no puede desde su puesto, ver si precisar lo que en aquel momento pueda haber detrás del vehículo, pues la carrocería, y más aun hoy día en que es ésta tan exagenara, le impide toda visual trasera. Este peligro se acentúa, principalmente, al salir de la cochera, ya que se premia tener que cruzar la acera de forma que ha de mezclarse con el peatón, hasta no encontrarse en el asfalto de la calle quien distraídamente no puede ni que pensar que el sitio destinado a él puede ser utilizado también por un vehículo para quien la acera no le está permitido. Igual se encuentra quien ha de aparcar el auto quedando obligado a tener que medir la distancia trasera, que media entre coche y obstáculo, sólo por intuición, acabando las más de las veces en estas pequeñas embestidas que, paulatinamente, van envejeciendo y afeando el coche.

25
30 A evitar este grave inconveniente viene a demostrarle la presente patente, cuyo sistema a describir es el siguiente:



35 En la parte trasera del coche y montado, por ejemplo, sobre o debajo del parachoques 9, unas varillas flexibles 1, invisibles en su estado normal 2, colocadas debajo del chasis 3, estarán de forma que cuando el conductor ponga la
40 marcha atrás, automáticamente y por sí solas, un dispositivo hará salir dichas varillas, como en 4, quedando al momento éstas en eléctrico contacto mientras dure sólo la marcha atrás, puesta de manera que cuando algún punto de ellas toque cualquier cuerpo duro, persona u objeto, instantaneamente una pequeña luz se encenderá, que vendrá colocada en el
45 puesto de mando (cuadro, puerta, etc.) o un pequeño claxon, marcarán el peligro que se pueda correr por posible atropello o choque, lo que dará tiempo a frenar, evitando una segura sacudida o, lo que es peor, un posible accidente.

Pueden haber varias formas o sistemas, otro de los cuales puede ser que las varillas pueden ir plegadas paralelamente 5, en posición normal al cuerpo del coche y articuladas en 6, para abrirse y ponerse en posición de alerta cuando ya se ha colocado la marcha atrás 7. Un flexible alambre 8 unirá dichas varillas y todo estará en contacto para dar
50 aviso por luz, claxon etc, como se explica anteriormente. Puede ser de otros sistemas que no cambiarán, pero, la idea general de la patente.

55 No es preciso describir la manera de cómo dichos aparatos pueden hacer el movimiento señalado, por las múltiples formas que en mecánica hay para resolverlo.

60 Dichas varillas se pondrán por sí solas en posición normal y perderán contacto tan pronto se cambia la marcha atrás, por el punto muerto, o por las otras marchas corrientes.



65 Esta alerta, en vez de quedar solamente señalada por la luz o por claxon, como se explica, podría tener un dispositivo, si es que ello en mecánica está ya resuelto, que desembrague y frenase a la vez, todo automáticamente, sin que al conductor le importase hacer maniobra alguna de desembrague y frenado.

70 No se juzga necesario repetir las ventajas que sobre su tranquilidad supone a todo conductor, evitándose de primera el trastorno, por la inseguridad que a diario ha de verse al no tener confianza, que muchas veces no depende de él, de posible sacudida cuando no de accidente, peligros a que continuamente está expuesto.

75 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

80 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

85 1.º- Dispositivo para evitar trastornos y accidentes que, en su marcha atrás, puede ocasionar cualquier vehículo, caracterizado porque, colocado en la parte trasera del coche y montado junto al parachoques, está constituido por unas varillas flexibles, invisibles en su estado normal, colocadas debajo del chasis y situadas de tal manera, que cuando el conductor dispone la marcha atrás, automáticamente y por sí solas, por medio de un contacto eléctrico, saldrán dichas varillas, manteniéndose en esta posición mientras dura colocada la marcha atrás, de tal manera que cuando algún punto de las citadas varillas lo toca cualquier cuerpo rígido,

90



95

con motivo del desplazamiento del coche, se establecerá un contacto que instantáneamente hará encenderse una pequeña luz situada en el cuadro de mandos o en sitio visible similar, pudiendo ser sustituida este piloto luminoso por una señal acústica cualquiera.

100

2º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

"DISPOSITIVO PARA EVITAR TRASTORNOS Y ACCIDENTES QUE, EN SU MARCHA ATRAS, PUEDE OCASIONAR CUALQUIER VEHICULO".

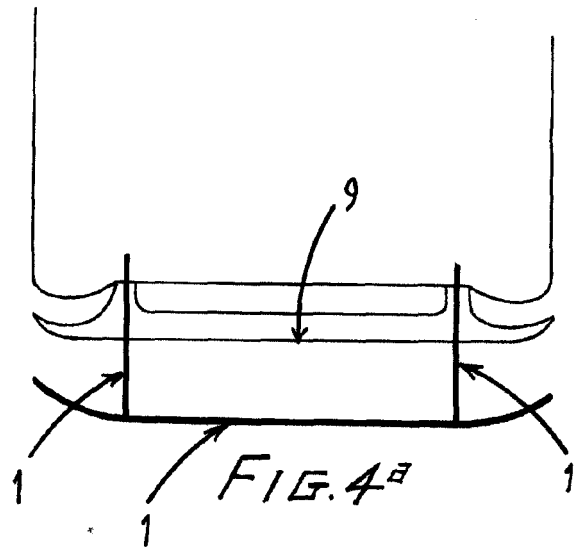
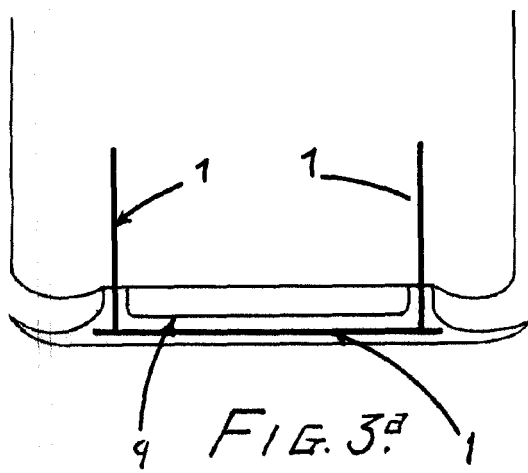
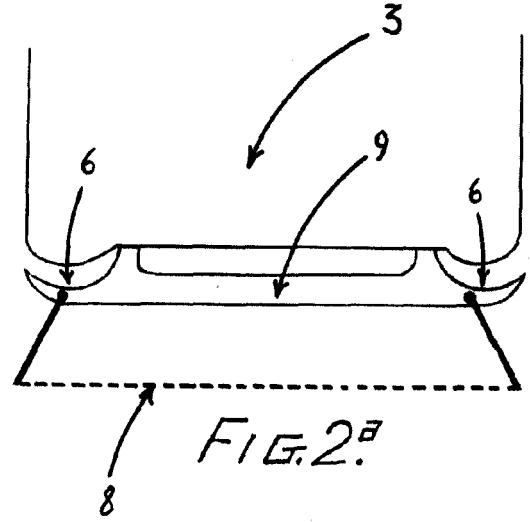
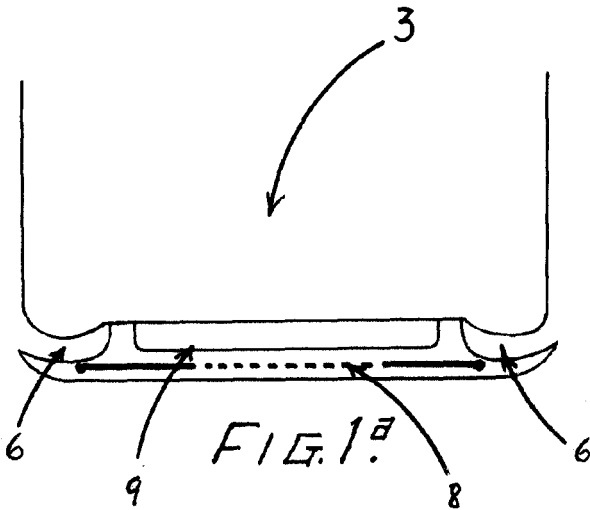
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

105

Madrid, 21 septiembre de 1.954

ALFONSO UNGRIA

14061



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 21 DE ABRIL DE 1914
 ALFONSO UNGRÍA

Alfonso